



# Resolución Suprema

N° 075-2023-IN

Lima, 26 de abril de 2023

**VISTOS**, el Informe N° 30-2023-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPROM-SECPROFI del Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramientos, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 167 de la Constitución Política del Perú establece que el Presidente de la República es el Jefe Supremo de la Policía Nacional;

Que, el último párrafo del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que, con la designación del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, se designa al Jefe de Estado Mayor y al Inspector General, en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales;

Que, al respecto, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, establece que la Inspectoría General está a cargo de un Oficial General de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Teniente General; por otro lado, dicho artículo precisa que *"en los casos que la designación del Inspector General de la Policía Nacional del Perú, recaiga en un Oficial General de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de General, este será ascendido al grado inmediato superior"*;

Que, el Departamento de Promoción y Nombramiento de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú mediante Informe N° 30-2023-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPROM-SECPROFI del 21 de marzo de 2023, señala que *"De conformidad a la antigüedad en el escalafón que existe entre los Generales de la Policía Nacional del Perú, el General de Armas de la Policía Nacional del Perú Carlos Edwin CHONG CAMPANA se ubica en el número CINCO (5) del escalafón y el General de Armas de la Policía Nacional del Perú Víctor Ysaías MONTOYA MORI en el puesto número SEIS (6) del escalafón; sugiriendo se formule las Resoluciones Supremas ascendiendo al grado de Teniente General de la Policía Nacional del Perú y la designación de sus respectivos cargos"*;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al General de Armas de la Policía Nacional del Perú VICTOR YSAIAS MONTOYA MORI al cargo de Inspector General de la Policía Nacional del Perú.

**Artículo 2.-** Ascender al grado de Teniente General, al General de Armas de la Policía Nacional del Perú VICTOR YSAIAS MONTOYA MORI, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.



L. CUEVA



**Artículo 3.-** Disponer que la Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional del Perú adopte las acciones correspondientes en las áreas de su competencia, de conformidad a los dispositivos legales vigentes.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

.....  
VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ  
Ministro del Interior